



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CAJICÁ
Cajicá – Cundinamarca, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
Teléfono: 6013532666 EXT. 51467

PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
RADICACIÓN No. 2015-0474

En atención a la solicitud de terminación del proceso realizada por la señora MARÍA CECILIA GÓMEZ MENDOZA, es de indicar que la señora GÓMEZ MENDOZA no se encuentra legitimada para actuar, pues el señor JHONATHAN STEVEN SOSA GÓMEZ es mayor de edad, y solo él está facultado para impulsar las presentes diligencias, directamente o a través de apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE (1)

JULIO ALBERTO DUARTE ACOSTA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 67 Hoy 1 de diciembre de 2023.

La secretaria

PAOLA ANDREA VALERA CASTELLANOS



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CAJICÁ
Cajicá – Cundinamarca, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
Teléfono: 6013532666 EXT. 51467

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 2020-0052

En atención a la solicitud que antecede, el Juzgado dispone:

Por secretaría ofíciase a la Policía Nacional – División automotores – SIJÍN, en los términos solicitados en el archivo 20 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

Remítase el *link* del expediente digital a la parte actora.

NOTIFÍQUESE (2)

JULIO ALBERTO DUARTE ACOSTA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 67 Hoy 1 de diciembre de 2023.

La secretaria

PAOLA ANDREA VALERA CASTELLANOS